



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 50251

MAT: APRUEBA CONTRATO
 JACQUELINE QUIÑONES MONTOYA,
 EDUCADORA DE PÁRVULOS,
 REEMPLAZANTE EN EL JARDIN
 INFANTIL "RAYITO DE SOL".

LAJA, 19 de junio 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53583937 de fecha 12.06.17 presentada por la Sra. Patricia Figueroa Coronado, Educadora de Párvulos Jardín Infantil "Rayito de Sol".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Jacqueline Viviana Quiñones Montoya, celebrado con fecha 14.06.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 14 de Junio de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Jacqueline Viviana Quiñones Montoya
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Rayito de Sol"
Cargo	Educadora de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	13 de junio 2017
Hasta	16 de junio 2017
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Patricia Figueroa Coronado
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
 ALCALDE

VFT/HL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
 DISTRIBUCION:!
 - DAEM (4)
 - Archivo SSMM/